



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO- ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL- Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000001

■ GOBIERNO NACIONAL

Usuario: i3015202
Fecha/Hora: 22/04/2021 07:46:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimstre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANA	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Pan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Organismo Financiador:	FONACIDE											
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO			Unidad de Medida:	ALUMNOS							
Indicador:	1431 / 1431 ALUMNOS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Nota de remisión de servicio del almuerzo, nota de recepción, factura legal, contratos			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	1431 alumnos que serán beneficiados con los Kits Escolar en las Esc. Bas. Maria Auxiliadora, Es. Sallos del Monday y Esc. 3595 Santa Rosa de Lima s/ contrato			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	1.431,00	1.431,00	1.431	67 %	
Observación:	A partir del 2do cuatrimestre recién se distribuyó y hubo variación de costos financieros por la cantidad de kits distribuidos en días repetidos a los alumnos.											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
84		30TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR		2.368.458.442	0	2.368.458.442	0	531.840.000	744.576.000	1.276.416.000	54 %	
Producto Final:	30005 - ARMARIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS			Unidad de Medida:	ARMARIOS							
Indicador:	0 / 3600 ARMARIOS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal, nota de remisión, nota de recepción de bienes			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	Adquisición de Armarios, a ser entregadas a las instituciones educativas Esc. Ec. San Francisco de Asis, San Pedro Apostol, Alfredo Pla, Esc. 10 Centro, Esc. María Aux y otras.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	0,00	0,00	0 %	
Observación:												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE ARMARIOS ESCRITORIOS, MESAS, SILLAS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
54		30ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		908.238.557	0	908.238.557	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS			Unidad de Medida:	AULAS							
Indicador:	5 / 15 AULAS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	Construcción de 15 aulas en distintas inst. educativas, Esc. Jose Felix Estigarribia, Esc. Bas. 1513 Ruben Pena Col. Nac. Santa Ines, Esc. Bas. 4324 Santa Ines, Esc. 3586 Sallos del Monday y otros.			Inicial	Modificaciones	Vigente	15,00	0,00	15,00	0,00	5,00	33 %
Observación:												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS											
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
52		30CONSTRUCCIONES		3.000.000.000	0	3.000.000.000	0	0	1.000.000,00	1.000.000,00	33 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B-01-08

GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000002

GOBIERNO NACIONAL

Usuario: 13015202

Fecha/Hora: 22/04/2021 07:48:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimstre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANA	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	AULAS						
Indicador:	19 / 20 AULAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Reparacion de aulas en inst. educ. Esc. Paraná Poty, Esc. San Blas, Esc. San Francisco de Asis, San Pedro Apostol, Esc. San Roque, Esc. Saitos del Monday, Alfredo Pla, Santo Domingo, Colegio Santa Ines			Inicial	Modificaciones	Vigente	12,00	7,00	0,00	19	95 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	REPARACION E INSTALACIONES ELECTRICAS - MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES		2.050.164.554	0	2.050.164.554	1.243.157.153	776.366.094	0	2.019.523.247	99 %
Producto Final:	30107 - POLIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS-REPARADOS			Unidad de Medida:	POLIDEPORTIVOS						
Indicador:	6 / 6 POLIDEPORTIVOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Const y repar. de polideportiv. en dist. inst. educ de pdte franco, Esc San Pedro Apostol- Esc Bas. San Roque, Esc Saitos del Monday, Esc Alfredo Pla- Esc. Santo Domingo de Guzmán, Col. Santa Ines.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	6,00	6	100 %
Observación:	La diferencias de % de la ejecución financiera y productiva se debe a las diferencias de los costos de cada polideportivo										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION, REPARACION, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE USO PUBLICO Y PARA LA PRODUCCION COMUNITARIA. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES		1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0	986.310.289	986.310.289	99 %
Totales de:	FONACIDE			9.326.861.553	0	9.326.861.553	1.243.157.153	1.308.206.094	2.730.886.289	5.262.249.535	57 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000003

GOBIERNO NACIONAL

Usuario: i3015202
Fecha/Hora: 22/04/2021 07:46:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	ALTOPARANÁ	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Período)		
Organismo Financiador:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES										
Producto Final:	30025 - CAMINEROS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS LINEALES						
Indicador:	6691 / 6828 METROS LINEALES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Construcción de caminero peatonal en el parque Independencia 2da etapa			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	4.243,00	2.448,00	6.691	98 %
Observación:	Se aumento de meta y presupuesto por la necesidad de ampliar contratos y asimismo ampliar la obra para cubrir imprevisto en la misma										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION, REPARACION, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE USO PÚBLICO Y PARA LA PRODUCCION COMUNITARIA, ADQUISICION DE CEMENTO, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES		4.196.318,046	-193.592,000	4.389.910,046	0	2.735.809,764	1.564.747,694	4.300.557,458	98 %
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	11397 / 73648 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Construcción caminos emp. en varios tramos de la ciudad, Barrio Santa Ines calle sin nombre, y calle principal. Km 8 calle sin nombre, entrada a villa Ciudad B. Santa Tomas, Costado de plaza y otros			Inicial	Modificaciones	Vigente	6.032,00	3.016,00	2.349,00	11.397	15 %
Observación:	Se disminuyo el presupuesto del producto para aumentar otros que tuvo mayor necesidad de ejecución en la ciudad										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS DE TODO TIEMPO, ADQUISICION DE CEMENTO, MEZCLA ASFALTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES		8.307.275,179	-193.592,000	8.113.683,179	688.787,422	270.626,760	268.263,932	12.276.781,144	15 %
Producto Final:	30050 - EQUIPOS DE SEGURIDAD ADQUIRIDOS PARA LA			Unidad de Medida:	EQUIPOS DE SEGURIDAD						
Indicador:	5 / 5 EQUIPOS DE SEGURIDAD			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Adquisición de 5 CÁMARAS, CIRCUITOS CERRADOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	5,00	5	100 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL, CAMARAS, CIRCUITOS CERRADOS, EXTINTORES DE SEGURIDAD										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
530	30	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN		59.000,000	0,000	59.000,000	0	0	0	59.000,000	100 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Intendencia
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO- ANEXO B-01-08

GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL- Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000004

**GOBIERNO
NACIONAL**

Usuario: i3015202

Fecha/Hora: 22/04/2021 07:46:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Período)		
Producto Final:	30062 - GESTION OPERATIVA PARA LA GENERACION DE VALOR			Unidad de Medida:	LITROS						
Indicador:	102562/112706 LITROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	112 706 Litros de combustibles y lubricantes a ser adquiridos en el 2020 para uso en la institución Municipal s/ planificación			Inicial	Modificaciones	Vigente	17.170,00	40.574,00	44.818,00	102.562	91 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
300	300	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		676.237,81	0	676.237,81	103.021,46	243.889,21	266.492,23	613.402,91	91 %
Producto Final:	30067 - INMUEBLES ADQUIRIDOS PARA GENERACION DE VALOR			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	016000 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Adquisición de 6000m2 de inmueble para uso municipal			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:	Se anexa nota de justificación										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE INMUEBLES PARA PLAZAS, VERTEDEROS, ESTADIOS, SALONES, ASENTAMIENTOS, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
510	300	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		400.000,00	0	400.000,00	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30086 - MOBILIARIOS ADQUIRIDOS PARA LA GENERACION DE VALOR			Unidad de Medida:	MUEBLES						
Indicador:	158/230 MUEBLES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Adquisición de Muebles y Enseres para la escuela de Artes y oficio Municipal de Ciudad Pde Franco.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	158,00	0,00	158	69 %
Observación:	Adquisición de sillas Universitarias, esconchos, sillas gratuitas para la Escuela de Artes y Oficio Municipal de Pde Franco										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
540	300	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		150.000,00	0	150.000,00	0	103.880,00	0	103.880,00	69 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

M. Rogar Godoy
Director de Servicios



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

M. Rogar Godoy
Intendente Municipal

Página 4 de 7



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO - ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000005

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Usuario: 13015202
Fecha/Hora: 22/04/2021 07:46:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30106- PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS DEPORTIVOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS						
Indicador:	480 /2000 METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Construcción de parques infantiles en distintas plazas: Sagrados Corazones, Plaza Santa Clara- plaza San Isidro km 8- Plaza Santa Ines, KM 7 y plaza Libertad de Ciudad Presidente Franco			Inicial	Modificaciones	Vigente	260,00	220,00	0,00	480	24 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE USO PÚBLICO Y PARA LA PRODUCCION COMUNITARIA, ADQUISICIÓN DE CEMENTO, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES		1.500.000,000	0	1.500.000,000	201.932,845	151.962,000	0	353.894,845	24 %
Producto Final:	30120 - REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			Unidad de Medida:	REPARACIONES						
Indicador:	14 /30 REPARACIONES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Mantenimientos y reparaciones menores de maquinarias, equipos de oficina y menores vehículos			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	14,00	14	47 %
Observación:	tuvo modificación y disminución para cubrir otros rubros que necesitaba de aumentos										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS MENORES										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
240	30	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y		197.525,577	-29.000,000	168.525,577	0	0	80.000,600	80.000,600	47 %
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO			Unidad de Medida:	JORNALEROS						
Indicador:	155 / 155 JORNALEROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Planilla de asistencias, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Pago a Jornaleros para realizar trabajos de mantenimientos de caminos, operarios y equipos de la Institución Municipal			Inicial	Modificaciones	Vigente	35,00	81,00	39,00	155	100 %
Observación:	Se amplió el presupuesto para cubrir salarios de los jornaleros que recibían sus haberes del fondo del gatuino. Se adjunta planilla en el anexo										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACIÓN DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
144	30	JORNALEROS		1.293.000,000	629.000,000	1.922.000,000	303.066,664	660.417,435	949.559,230	1.913.043,329	100 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Período)		
Producto Final:	30136 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERACIÓN DE			Unidad de Medida:	SERVICIOS						
Indicador:	12 / 20 SERVICIOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Contratación de profesional para verificación de obras realizada por Royalties para el 2020			Inicial	Modificaciones	Vigente	3,00	4,00	5,00	12	60 %
Observación:	Se anexa planilla de profesionales										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONTRATACION DE PROFESIONALES RELACIONADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
145	30	HONORARIOS PROFESIONALES		132 000.000	0	132 000.000	19 500.000	26 000.000	32 500.000	78 000.000	59 %
Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS			Unidad de Medida:	PORCENTAJE						
Indicador:	56 / 100 PORCENTAJE			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Transferencias a la comision pro empedrado San Lorenzo para la construccion de pavimentos, e instituciones educativas y otros s/ planificación 2020.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	2,00	54,00	56	56 %
Observación:	Se disminuyo el presupuesto del rubro por la necesidad de realizar aumentos en otros y cubrir gastos con mayor urgencia en el municipio.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECINALES, ONG'S, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
874	30	APORTES A ENT. EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS S/		1 500 000.000	-400 000.000	1 100 000.000	0	30 000.000	592 300.000	622 300.000	57 %
Producto Final:	30161 - CAMION ELEVADOR AQUIRIDO PARA LA GENERACIÓN			Unidad de Medida:	CAMION ELEVADORES						
Indicador:	0 / 1 CAMION ELEVADORES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Adquisición de 1 camión elevadores para uso de la institución municipal s/ planificación			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:	Se procedió a la disminución presupuestaria y meta del rubro para proceder al aumento de otros rubros y productos con mayor urgencia en el municipio.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICION DE TRACTORES, RETROEXCAVADORA, VOLQUETE, MOTONIVELADORA, MOTOCARGA, CAMION COMPACTADOR-RECOLECTOR DE BASURA, CAMION ELEVADOR, PALA CARGADORA, DESMALEZADORA, RASTRAS, ROLOS, CORPIDORAS, DISCO DE ARADOS, BARREDORAS, GENERADORES DE ENERGIA										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
530	30	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN		500 000.000	-450 000.000	41 000.000	0	0	0	0	0 %

Observación: Los Informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO- ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

00000007

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Usuario: 13015202
Fecha/Hora: 22/04/2021 07:46:31

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	ANUAL	Departamento:	ALTO PARANÁ	Municipalidad:	PRESIDENTE FRANCO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Período)					
Producto Final	30169- INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS			Unidad de Medida	PERSONAS ASISTIDAS				Ejecución Productiva					
Indicador:	0 / 1335 PERSONAS ASISTIDAS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Métodos De Verificación:	Nota de pedidos, contratos, factura legal						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	1335 provisión de canastas básicas a personas vulnerables						1.335,00	0,00	1.335,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Observación:	Proceso Intermedio para el Bien y Servicio: ADQUISICION, PROVISIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS VARIOS PARA PERSONAS VULNERABLES													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
310	300	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%			
Totales de:				LEY N° 3984/10 - REGALÍAS Y COMPENSACIONES	19.111.356.614	-259.000,00	18.852.356.614	1.316.308.400	4.222.585.174	3.812.863.089	9.351.756.664	50%		

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Dr. Hugo T. González
Director de Hacienda



Intendente
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Ing. Roque Gallo
Intendente Municipal



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 1256 /2020

Asunción, 16 de setiembre de 2020

00000008

Señor
ROQUE HERNAN GODOY JARA, Intendente
Municipalidad de Presidente Franco
Departamento de Alto Paraná

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Presidente Franco en fecha 16 de setiembre del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 143.083; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 84/20 de fecha 11 de febrero del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos) en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

Proyecto autorizado para año 2020

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de Instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
3	831	2020	126	Alimentos preparados en las escuelas

Modificación temporal para las entregas anteriores de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de Instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
3	831	2020	60*	Entrega de kits de alimentos no perecederos

*Entregas ya ejecutadas

Modificación para la siguiente entrega de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de Instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
3	831	2020	10	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595) 21 454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py

MEC Digital @M



Sonia M. Irala
Asistente Sria. Gral



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

00000009

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, y una vez terminada dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Presidente Franco; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de alimentos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



Cassandra Becker, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y
Nutricional



Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de PAE



Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso, Teléf.: (595) 21 454 220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital . @MEC.py



ES COPIA
ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL
Sonia M. Irala
Asistente Sria. Gral.



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

00000010

PROTOCOLO DE ENTREGA DE KIT DE ALIMENTOS DEL MEC
Según lo establecido por el MSPyBS a través de la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)

1. MEDIDAS DE HIGIENE DEL PERSONAL

- Lavado de las manos, con agua y jabón.
- Al toser y/o estornudar, cubrir la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable.
- Adherirse al distanciamiento físico recomendado por el MSPBS (2 metros).
- Evitar el contacto estrecho y el saludo tradicional (abrazo, beso, apretón de manos).
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Evitar compartir mate, tereré, tazas, vasos y otros artículos de uso personal.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos no higienizadas.
- Usar mascarilla (que cubra nariz y boca).

2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS INSTALACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS KITS DE ALIMENTOS.

- Cumplir con todas las medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en base a las indicaciones de la OMS.
- Establecer un sistema de trabajo en equipo a fin de minimizar los riesgos.
- Limpiar y desinfectar los puestos de trabajo.
- Asegurar la buena ventilación de todas las instalaciones.
- Si alguna persona trabajadora correspondiese al perfil de "persona de riesgo" por embarazo, patologías crónicas o edad, se recomendará su "aislamiento preventivo".
- Informar mediante cartelería a las personas trabajadoras y a los beneficiarios del kit de alimentos, los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias.
- Al realizar la convocatoria para la entrega, reiterar siempre las medidas de seguridad.
- Procurar que las entradas y salidas de las personas se hagan con supervisión y de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Facilitar a los beneficiarios el lavado de manos con agua y jabón e indicarle al ingreso en las instalaciones donde se estará entregando los kits de alimentos.
- Distancia entre los beneficiarios y el trabajador es de al menos 2 metros.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21.454.220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital

@MECpy



Norma M. Irala
Asistente Sria. Gral.



00000011

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- Se marcará una línea de seguridad en el suelo y/o cartelería informativa tanto en la zona de entrega de los kits como en el lugar de espera.
- Realizar limpieza y desinfección de los envoltorios donde se encuentran contenidos los kits de alimentos.
- Informar a los beneficiarios a realizar el mismo procedimiento al llegar a sus casas.
- Una vez entregado el kit deben retirarse inmediatamente del local de entrega, de esta forma se evitará aglomeraciones.

3. LOGISTICA DURANTE EL EVENTO

- En lo posible tener un altavoz donde se puedan dar explicaciones a la comunidad evitando aglomeraciones.
- Lavado de manos del beneficiario y luego se le designa el lugar de orden que ocupa en la fila de espera.
- Se llama al beneficiario de a uno (se pueden conformar distintas mesas para agilizar las entregas).
- Firma y retira el kit de alimento. No se debe compartir bolígrafo.
- Los Kits deben estar alejadas de las mesas y que el beneficiario retire sin que las personas encargadas vuelvan a tocar las bolsas.

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 10 (diez) días:

Almuerzo escolar:

Nº	PRODUCTOS	CANTIDAD	GRAMOS/ML
1	ARROZ TIPO 1	2	2.000
2	POROTO	1	1.000
3	FIDEOS SURTIDOS	1	3.000
4	COQUITO	1	1.500
5	SAL YODADA	1	1.000
6	AZÚCAR	2	2.000
7	ACEITE	2	1.800
8	HARINA DE TRIGO	1	5.000
9	LECHE EN CARTÓN	2	2.000

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, Inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595)21.454.220 int. 18
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py
MEC Digital @MEC





LISTADO DE FUNCIONARIOS JORNALEROS ROYALTIES Y COMPENSACIONES

Nº DE ORDEN	Nº DE DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE INGRESO	VIGENCIA	TOTAL
1	4.360.764	WILSON	ANDRES	PINTOS	FRETES	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
2	3.682.928	JORGE	EMANUEL	ARCE	SOSA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
3	4.627.204	EMERSON	ANGEL	GARCETE	BARUA	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
4	4.018.677	DERLIS	RAMON	PANIAGUA	RIVAROLA	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
5	3.469.689	IRENEO		GONZALEZ		02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
6	5.106.080	HERMES	ALFREDO	GARCIA		02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
7	4.460.753	JUAN	DARIO	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
8	1.143.474	VLADIMIR		LOPEZ	BARRIENTOS	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
9	4.369.793	AURELIANO		FLORENCIANI	CUANDU	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
10	4.030.708	HUGO	DAVID	VERGARA	MOREL	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
11	4.505.752	PABLO	ANTONIO	BRITOS	MONTIEL	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
12	5.992.404	TIAGO		SANABRIA	SUAREZ	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
13	3.391.943	NELSON		VALDEZ	DAVALOS	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
14	6.070.377	JORGE	MARCELO	DUARTE	VILLALBA	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
15	4.743.390	FRANCISCO	RUBEN	ORTIZ	SANABRIA	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
16	4.880.519	PEDRO		FIDAVEL	QUIÑONEZ	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
17	6.950.781	JHAN	PAOLO	SANCHEZ	VILLALBA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
18	1.880.415	RAMON	GENARO	ARCE		02/01/2020	31/12/2020	15.600.000
19	2.093.177	GENARO		CACERES	CABALLERO	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
20	4.316.047	CARLOS	ANTONIO	CASCO	PRIETO	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
21	3.484.856	PATRICIO		PATIÑO	ASCONA	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
22	4.229.460	JAIME	JAVIER	MARTINEZ		02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
23	4.843.141	ROBERTO	FERNANDO LUIS	PEÑA	VERA	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
24	2566781	MARCELINO		RIVAROLA	ALFONZO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
25	6283063	JORGE	OSVALDO	MARECO	ROLON	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
26	4998780	MIGUEL		ACOSTA	FERNANDEZ	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
27	8119237	BRIGIDO	ARIEL	DIAZ	RESQUIN	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
28	6616047	ROSALINO	JUNIOR	SOSA	ESQUIVEL	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
29	1260791	MARIO		RIVAROLA	ALFONZO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
30	3.271.931	ANIBAL		ALVARENGA	BARUA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
31	6.999.396	ROBERTO	CESAR	SOTO	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
32	7455577	JONATHAN	MARIANO	GAMARRA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
33	7595812	ANGEL	GABRIEL	FIGUEREDO	FIGUEREDO	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
34	5.704.286	ALBERTO		ALVAREZ	BARBOZA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
35	5.580.280	ANGEL	GABRIEL	MEDINA	DUARTE	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000



Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE
PRESIDENTE FRANCO
INTENDENCIA MUNICIPAL
ADM. **ROQUE** **GODOY**



Franco
Es tiempo de crecer
00000013

36	4.204.081	ALFREDO		OCAMPO		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
37	2.078.190	HUGO	CESAR	ACUÑA		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
38	1.503.269	DARIO		ARMOA	BRITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
39	4.979.448	JOSE	LUIS	PORTILLO	LOPEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
40	4.361.453	RUBEN		ESTELA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
41	6.966.619	DENNI	JAVIER	ESQUIVEL	SERVIAN	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
42	1.915.343	IDALINO		MOLINA		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
43	4.979.242	JORGE	ANDRES	BENITEZ		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
44	1.378.483	RUBEN	SERVIN	MERELES		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
45	2.900.827	CARLOS		FARIÑA	ROTELA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
46	1.877.468	TEODOCIO		VILLAGRA	BARRETO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
47	7.393.920	YORDI	FABIAN	GAMARRA	VELAZQUEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
48	6.295.860	CRISTIAN	AGUSTIN	FERNANDEZ	FLEITA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
49	5.792.001	EVER	ASUNCION	SEGOVIA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
50	1.065.465	ELEUTERIO		CARDOZO	BRITZOZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
51	2.521.588	TEODORO		ZARZA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
52	849.414	VICTORINO		CUELLAR	ESCOBAR	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
53	7.548.261	MARCO		IRALA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
54	2.679.399	MARIO		VERA		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
55	1.757.521	FELICIANO		MEDINA	MAYOT	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
56	3.820.307	PEDRO		GONZALEZ	LOPEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
57	2.944.767	FLORENCIO		DOMINGUEZ	MENDEZ	02/01/2020	31/12/2020	17.000.000
58	2.809.855	ELOY		QUIÑONEZ	RECALDE	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
59	3.923.210	CARLOS	ALBERTO	QUIÑONEZ	OVIEDO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
60	2.937.377	INOCENCIO		ZARATE	BENITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
61	3.485.054	ANUNCIO		AYALA	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
62	749.891	SANTIAGO	CESAR	PINTOS		02/01/2020	31/12/2020	19.200.000
63	4.226.993	ROQUE	SEBASTIAN	ZORRILLA	BLANCO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
64	1.002.806	NICOLAS		ALARCON	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
65	6.628.226	ORLANDO		ROJAS	CARDENAS	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
66	2.171.214	JUAN	TOMAS	AGUILAR	RAMIREZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
67	5.067.510	JORGE	ARNALDO	TORRES	PEREIRA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
68	2.836.954	JUAN	CARLOS	VILLAGRA	BARRETO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
69	2.473.353	LORENZO		GIMENEZ	ROMERO	02/01/2020	31/12/2020	16.500.000
70	6.712.238	LUIS	JAVIER	RODRIGUEZ	BRITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
71	2.019.700	DARIO	ANTONIO	TOLEDO		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
72	1.870.165	CARLOS	ANDRES	NUÑEZ	LEGUIZAMON	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
73	2.245.367	RAFAEL		ROJAS	LEDESMA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000



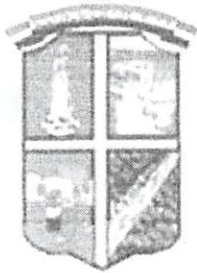
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



74	2.491.801	OSCAR		VILLALBA	AQUINO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
75	2.820.953	EVARISTO		PRUDHOMME	GENEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
76	8.016.189	HONESIMO		GONZALEZ	BENITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
77	4.065.800	FERMIN		VIERA	LEQUIZAMON	02/01/2020	31/12/2020	16.800.000
78	2.043.675	VIRGILIO		CORONEL	GONZALEZ	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
79	1.274.533	WALTER		ORTEGA	OVELAR	02/01/2020	31/12/2020	16.500.000
80	919.517	ISMILDO		ANDINO	AREVALOS	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
81	5.822.593	WALBERTO	WALTER	ALVARENGA	VAZQUEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
82	1.159.774	HERIBERTO		RAMIREZ		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
83	2.408.556	CARLOS		RAMIREZ	ACOSTA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
84	3.263.227	MIGUEL	ANGEL	CAÑETE	PEREZ	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
85	1.966.783	DAMACIO		CABRERA	OZUNA	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
86	7.014.899	ANDRES		SEGOVIA	BENITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
87	3.700.594	MILCIADES		ROJAS	CASTILLO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
88	1.014.856	JUAN	VICENTE	ZARATE	MENDOZA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
89	7.362.605	JOSIAS	ALBINO	OZUNA	SALIN	02/01/2020	31/12/2020	24.000.000
90	2.631.935	MARIO	GABRIEL	PAEZ	GRANCE	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
91	678.532	BERNARDO	HUGO	MARECOS	DOMINGUEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
92	1.618.166	AUGUSTO	CESAR	OTAZU	RODRIGUEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
93	2.885.891	FELIX		MARTINEZ	BENITEZ	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
94	1.300.054	JUAN	DIONICIO	BENITEZ	MEZA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
95	2.974.128	ISABELINO		VARELA	GIMENEZ	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
96	792.859	MANUEL		BAREIRO	FERNANDEZ	02/01/2020	31/12/2020	14.400.000
97	1.718.821	LUCAS	ROBERTO	LOPEZ		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
98	1.343.292	ALFONZO		ESTELA	PERES	02/01/2020	31/12/2020	20.400.000
99	2.488.251	MARCIAL		GARCIA	SANTACRUZ	02/01/2020	31/12/2020	19.200.000
100	4.335.807	FRANCISCO	JAVIER	ALMIRON	CUBA	02/01/2020	31/12/2020	19.200.000
101	4.065.810	SILIO	FRANCISCO	CARBALLO	CHAMORRO	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
102	4.164.132	JOSE	ANTONIO	PAREDES	LOPEZ	02/01/2020	31/12/2020	13.200.000
103	4.958.278	JORGE	DANIEL	MORA		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
104	3.566.217	OSCAR		GONZALEZ		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
105	4.198.570	SERGIO		PATIÑO	ASCONA	02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
106	3.535.297	JOSE	MARIA	PEREIRA	CHAPARRO	02/01/2020	31/12/2020	12.000.000
107	3.605.160	FABIO		CUEVAS		02/01/2020	31/12/2020	18.000.000
108	685.059	CRISPULO		LEDESMA	BAEZ	02/01/2020	31/12/2020	16.800.000
TOTAL								1.922.000.000
TOTAL:1.922.000.000								



Ing Roque Godoy
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

R.U.C 80006571 - 9 Tel. N° 061 550 068

Email: munifranco@hotmail.com

00000015

Listado de Contratos de Honorarios Profesionales

Orden n°	N° DE Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de Ingreso	Vigencia de Contrato	Total Presupuestado 2020
1	1.915.382	Ana Nidia Ortiz Domínguez	02/01/2020	31/12/2020	132.000.000


[Handwritten Signature]
Int. Roque Godoy
Intendente Municipal

ES COPIA
ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
Sonia M. Irala
Asistente Sria. Gral





NOTA Nro. 228/2021 I.M.

Ciudad de Presidente Franco, 08 de Marzo del 2021.-

Señora
María Mercedes Martínez, Directora General
Unidad de Departamento y Municipios

Me dirijo a usted, en representación de la Municipalidad de Presidente Franco, en referencia a la Circular Nº 4/2020 emitida por la Unidad de Departamento y Municipios, en la cual menciona que las Municipalidades deberán destinar para la compra de alimentos o Kits de víveres en rango comprendido entre el 1º y 40% en concordancia con lo establecido en la Ley 6528/20, nuestra institución no ha utilizado fondos de Royalties, debido a que ha realizado la adquisición de alimentos, con Fondos Propios, ya que no se contaba con presupuesto durante la alta necesidad de proveer a los ciudadanos de escasos recursos de este municipio, alimentos, la Ley 6528/20 fue promulgada posterior a estas acciones. Si bien hemos realizado posteriormente la modificación presupuestaria para ajustar a lo exigido en el Circular Nº 4/2020 UDM y la Ley 6528/20, el mismo no fue utilizado en el ejercicio 2020.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted respetuosamente


Ing. Roque Hernán Godoy Jara
Intendente Municipal



ES COPIA
ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL
Sonia M. Irala
Asistente Sria. Gral.



CONTRATO N° 20/2020

PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad N° 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad N° 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ con RUC N° 3847134-5**, domiciliada en la Calle Elizardo Aquino, Pde. Franco, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Marco Manuel Ortiz Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 3.847.134, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
- e) La oferta del Proveedor;
- f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

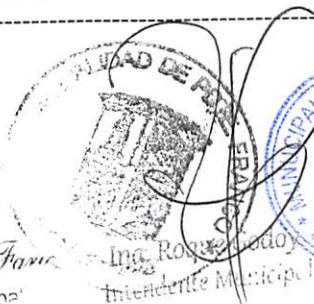
3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 382.196.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción N° 01/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M. N° 2.067/2020. -----

Alimentos
Mimi
De Marco Manuel Ortiz Rodríguez
R.U.C. N° 3847134-5



ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL
Sonia M. Irala
Asistente Sria. Gral.



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	50171549-001	Yerba 1kg.	Paquete	kg	6.250	Valle Pora	Paraguay	12.870	80.437.500
2	50221102-004	Harina de trigo 1 kg.	Paquete	kg	18.750	Apetito	Paraguay	3.220	60.375.000
3	12181602-002	Aceite de soja de 900ml.	Botella	Unidad	12.500	Primor	Paraguay	8.300	103.750.000
4	50161509-002	Azúcar blanca de 2 kg.	Paquete	kg	6.250	Alcotec	Paraguay	13.520	84.500.000
5	50192902-001	Fideo tipo espagueti 400 g.	Paquete	Unidad	12.500	Familiar	Paraguay	3.515	43.937.500
6	50221101-001	Arroz de 1kg.	Paquete	kg	12.500	Garza Blanca	Paraguay	3.480	43.500.000
7	50131702-011	Leche entera 1 Lts.	Tetrapak	Unidad	12.500	Los Colonos	Paraguay	4.680	58.500.000
8	50171551-001	Sal fina yodada de 1 kg.	Paquete	kg	6.250	Primicia	Paraguay	4.000	25.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO									500.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes: Quinientos millones, IVA INCLUIDO)**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pte. Franco ubicada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

Alimentos Mini
Dr. Marco Manuel Ortíz Rodríguez
R.U.C. N° 3847134-5

MUNICIPALIDAD DE PTE. FRANCO
Intendencia Municipal
ADM. Roque Godoy
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PTE. FRANCO
Intendencia Municipal
ADM. Roque Godoy
Secretario Municipal

ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL
Sonia M. Irala
Asistente Sra. Gral.



10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco- República del Paraguay a los 24 días del mes de Marzo del año 2020.



MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL



ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ





POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD PDTE. FRANCO, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES; RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el contrato al Oferente **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ** con RUC Nº 3847134-5, por un valor de Gs. 500.000.000 (Guaraníes: Quinientos millones), En el marco del Procedimiento de Contratación por Excepción Nº 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS" con ID Nº 382.196.

Art. 2º. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 270, FF: 30 del Presupuesto de la Municipalidad de Pdte. Franco, para el ejercicio fiscal 2.020.

Art. 3º. COMUNICAR a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 2.992/19; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.





NOTA Nro.281/2021 I.M.

Ciudad Pde. Franco, 22 de abril del 2021.-

Señora:
Directora General de la Unidad de Departamentos y Municipios
LIC. MARIA MERCEDES MARTINEZ
ASUNCION - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración

En representación de la Municipalidad de Ciudad Pde. Franco, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir Resultados de Gestión de Recursos Específicos de Gobiernos Municipales, **FORMULARIO B-01-08. Informe de Gestión Municipal**, dando cumplimiento a lo establecido en los programas y/o proyectos en ejecución relativos a la Ley N° 4891/2013, Ley 5404/2015, Ley 4372/2011, Ley 6145/2018 y la Ley 6469/2020, correspondiente al **Tercer Cuatrimestre del año 2020** de esta Institución.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de Ud. atentamente.



Lic. Hugo González
Direc. Administración y Finanzas



Ing. Roque Hernán Godoy Jara
Intendente Municipal